

ECOLUMBER, S.A. y Sociedades Dependientes

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

DEL EJERCICIO TEREL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE
2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. BASES DE PRESENTACIÓN

Las magnitudes financieras y los comentarios sobre la evolución de los negocios se refieren a datos consolidados elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El Grupo Ecolumber se dedica a la producción, importación, exportación, transformación, compraventa, comercialización, distribución de productos y/o proyectos agroforestales y, en particular, está especializado en el cultivo intensivo de almendros y nogales para la comercialización de sus frutos, así como en la explotación de plantaciones de *juglans nigra* (nogal negro americano) para la venta de su madera.

El pasado 28 de diciembre de 2018 se formalizó mediante escritura pública la cancelación de las condiciones resolutorias y el pago del precio según lo establecido en el contrato de compraventa del Grupo Utega, de fecha 12 de enero de 2018.

Con la compra del Grupo Utega, Ecolumber incorpora nuevos segmentos de actividad, como son la importación, selección, elaboración, envasado y distribución de frutos secos, frutas desecadas y frutas deshidratadas bajo la marca DLV Frutos Secos o bajo la marca del distribuidor, para grupos como Eroski, DIA o Carrefour

El Grupo Ecolumber se estructura por segmentos, en primer lugar, en función de su distribución geográfica y, en segundo lugar, en función del sector de actividad en el que opera.

En cuanto a la distribución geográfica, las actividades del Grupo Ecolumber se ubican en España y Argentina. Asimismo, el Grupo Ecolumber se organiza operativamente en los siguientes sectores de actividad:

1. Plantaciones de nogales "*juglans nigra*" para la explotación de su madera.
2. Plantaciones destinadas a la explotación de frutos secos.
3. Selección, elaboración, envasado y distribución de frutos secos, frutas desecadas y frutas deshidratadas.

1. Plantaciones de nogales "*juglans nigra*":

Con relación a las plantaciones de nogales "*juglans nigra*", se trata de una especie biológica de lento crecimiento vegetativo, que tienen un largo periodo de madurez y requiere 25 años de edad efectiva hasta el momento de su tala definitiva y realización de la venta de madera.

En la región de Luna (Zaragoza) el Grupo Ecolumber mantiene una explotación 35 Ha de nogales para la venta de su madera, de las cuales 28,24 Ha están cultivadas. En virtud de la observación actual de crecimiento, los árboles tienen una edad entre 5-15 años y se prevé que la tala se inicie con los primeros árboles en el año 2029 y los últimos árboles se talen en 2038.

En la región de Oropesa (Toledo), el Grupo Ecolumber mantiene 32,34 Ha de área cultivada con nogal negro americano con una antigüedad de entre 5-9 años. Se estima que la tala se inicie con los primeros árboles en el año 2038, y los últimos árboles se talen en 2043.

Durante el presente período, que abarca desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, en las 60,58 Ha de las mencionadas fincas situadas en España y destinadas a la explotación de la madera se han seguido realizando, entre otras, labores de mantenimiento consistentes en podas, control de malas hierbas, adaptación de la fertirrigación, aplicaciones fitosanitarias y de control de crecimientos. En la finca de Luna se mantienen las tasas de crecimiento esperadas, pero se observa que en la finca de Oropesa las tasas de crecimiento son inferiores a las esperadas, alargando el período de tala prevista, así como influyendo en la valoración realizada.

2. Plantaciones destinadas a la explotación de frutos secos:

La actividad de explotación de los frutos la realizan las sociedades CODODAL AGRICOLA S.L.U. con domicilio en España y PAMPA GRANDE S.A con domicilio en Argentina.

La explotación de plantaciones de almendros y nogales para la venta de frutos secos se desarrolla en las fincas sitas en las regiones de Ontiñena (Huesca), Vinallop (Tarragona), Alcover (Tarragona) y Rio Negro (Argentina). Hasta el momento, únicamente la finca sita en el municipio de Alcover (Tarragona) genera ingresos procedentes de la venta de frutos secos, ya que las demás están en fase de plantación y desarrollo, conforme se detalla a continuación.

En España, la finca de Serradalt, situada en la población tarraconense de Alcover, cuenta con 22 Ha en plena producción de nueces. Debido a las lluvias registradas en fechas cercanas a la recolección, la cantidad y calidad de la cosecha obtenida ha sido inferior a la esperada.

En Argentina, en la finca de la región de Rio Negro se ha continuado con las labores de mantenimiento de la explotación de 14,9 Ha de nogales para la producción de frutos secos.

Adicionalmente, y por lo que respecta a las plantaciones de árboles frutales (nogales

y almendros), situadas en Vinallop (Tarragona) y Ontiñena (Huesca), señalar que se mantiene la previsión de iniciar la producción de almendras en el verano de 2019.

Cabe reseñar en este apartado que el periodo medio estimado de explotación de las plantaciones de nogal-nuez es de 25 años, y el periodo medio de explotación de las plantaciones de almendros es de 20 años.

3. Selección, procesado y distribución Frutos Secos (Grupo Utega)

Con la suscripción del contrato de compraventa para la adquisición del Grupo Utega, Ecolumber da un paso muy importante en el proceso de verticalización de su actividad en este negocio, ya que incorpora a su cadena de valor el procesado y envasado de frutos secos, incrementa los procesos industriales y adquiere el control de la cadena de valor, desde la plantación y el cultivo de los frutos secos, hasta su comercialización al cliente final.

Para el desarrollo del Plan Estratégico y la implementación de mejoras en la gestión, la Sociedad está reforzando su estructura de personal y en el primer semestre ha incorporado al Director Agrario y al Director Financiero.

3. INFORMACION ECONÓMICA

Para financiar la compra del Grupo Utega y desarrollar el nuevo plan estratégico de la Sociedad, la Junta General de 27 de abril de 2018 aprobó, por unanimidad, la siguiente ampliación de capital:

Ampliación de capital social por un importe nominal máximo de 18.000.000,00 de euros, mediante la emisión de un máximo de 21.176.470 nuevas acciones de la Sociedad, de 0,85 euros de valor nominal cada una de ellas, con la prima de emisión que determine el Consejo de Administración, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a aportaciones dinerarias, con derecho a suscripción preferente de los accionistas y con previsión de suscripción incompleta.

La ampliación de capital dineraria finalizó el pasado 20 de diciembre de 2018, con la suscripción de 5.774.743 acciones, lo que supone un importe efectivo total de 5.947.985,29 euros que se corresponde con el 27,27 % del importe de la ampliación de capital

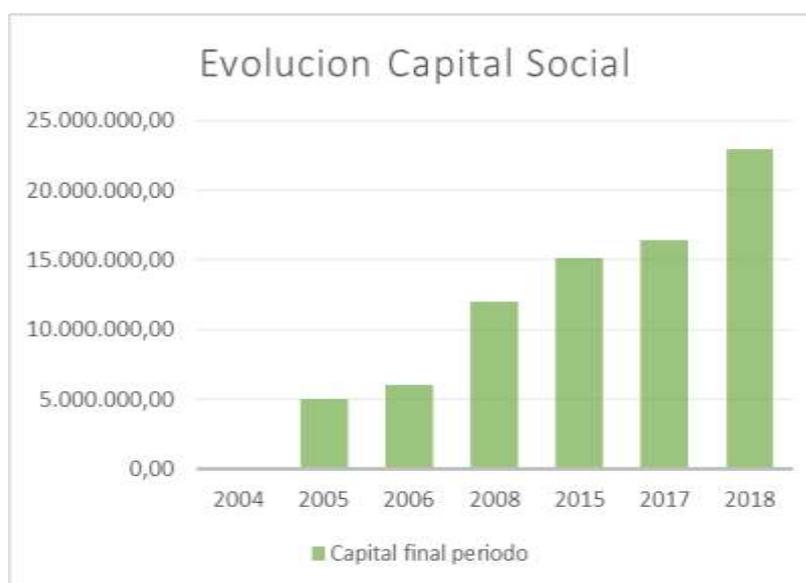
Igualmente en fecha 17 de diciembre de 2018 la Junta General Extraordinaria de accionistas de Ecolumber, S.A, aprobó un aumento del capital social de la Sociedad por importe de 1.650.485,80 Euros, mediante la emisión de 1.941.748 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,85 € de valor nominal cada una de ellas,

con una prima de emisión máxima de 0,18 céntimos por acción, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación (las “Acciones Nuevas”), para su suscripción por TRILLAGORRI, S.L., ANURITU, S.L. y D. Jorge Juan Blade Domínguez, mediante compensación de créditos por importe total de 2.000.000 Euros que, en fecha 3 de enero de 2019, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública correspondiente al Aumento de Capital por Compensación de Créditos

En consecuencia, el capital social de ECOLUMBER, S.A. ha quedado fijado en VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (22.957.061,80€), todas pertenecientes a una única clase y serie.

La evolución del **CAPITAL SOCIAL** de la compañía ha sido el siguiente:

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2008 | 2015 | 2017 | 2018 |
|------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Capital final periodo | 60.101,00 | 5.000.000,00 | 6.066.288,00 | 12.018.288,00 | 15.165.544,45 | 16.398.044,45 | 22.957.061,80 |



En el ejercicio 2018 se han vendido 248 acciones propias al precio de cotización del momento de 1,10€. Por lo que a 31 de diciembre de 2018 Ecolumber tiene 384.254 acciones propias valoradas en 480.494 euros

La evolución del **ACTIVO NO CORRIENTE** es la siguiente:

| En millones€ | Diciembre 18 | Diciembre 17 |
|------------------------------|--------------|--------------|
| Inmovilizado intangible | 7,64 | 1,03 |
| Inmovilizado material | 9,58 | 6,44 |
| Otros activos | 0,23 | |
| Activos biológicos | 7,35 | 6,39 |
| Activo Fijo Operativo | 24,8 | 13,86 |

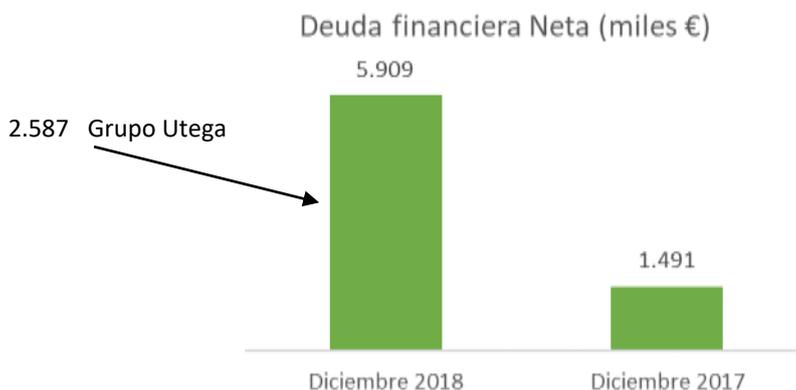
En el Inmovilizado intangible está incluido el Fondo de comercio de la compra de Grupo Utega, así como los activos intangibles surgidos del PPA provisional realizado por Grant Thornton Advisory, SLP. A continuación, detallamos la distribución del precio de adquisición:

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Valor adquisición | 7.500.000 |
| Estimacion precio variable | 349.515 |
| FFPP 31/12/18 Grupo UTEGA | 678.143 |
| Fondo de comercio inicial | 7.171.372 |
| Inm. intangible Clientes | 2.780.000 |
| Revalorización activos fijos | 1.404.000 |
| Pasivo impuesto diferido | -913.000 |
| Fondo de comercio final | 3.900.372 |

Al cierre del segundo semestre del presente ejercicio, la Compañía ha activado en el apartado de **Inmovilizaciones Materiales**, los gastos incurridos para la adecuación del terreno de las fincas de Ontiñena y Vinallop. Del total de Inmovilizaciones Materiales, 2.500 mil euros provienen de la integración del Grupo Utega (2 naves industriales y maquinaria industrial).

A la finalización del ejercicio de 2018 el valor de los **Activos Biológicos** se ha incrementado por el importe de la activación de los gastos de dicho periodo y por el aumento de valor razonable de dichos activos. Según la última tasación realizada, destaca la evolución positiva de la finca de Luna que aumenta su valor de 4.341mil euros en 2017, a 6.128 mil euros a 31 de diciembre de 2018. En cambio, el valor obtenido en la finca de Oropesa pone de manifiesto problemas de calidad y crecimiento que hacen disminuir su valor de 2.052 mil euros a 31 de diciembre de 2017 a 1.200 mil euros a 31 de diciembre de 2018

La **DEUDA FINANCIERA NETA** del grupo, ha seguido la siguiente evolución:



Durante el ejercicio 2018, Ecolumber ha obtenido financiación bancaria mediante un préstamo de Caixabank por un importe de 2.000 mil Euros, y una póliza de crédito con Bankia hasta un importe de 400 mil Euros. De esta financiación, 1.000 mil de euros fueron a pagar parte del precio de la compraventa del Grupo Utega y el resto para financiar la actividad habitual del Grupo Ecolumber.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad recibió varios préstamos de accionistas con la finalidad de satisfacer sus necesidades de financiación a corto plazo, la mayor parte fueron amortizados en el mismo ejercicio 2017, excepto dos por importe de 310 mil Euros que se han amortizado en enero de 2018, por lo que actualmente no se encuentra vigente ningún préstamo de accionistas.

El **RESULTADO DEL PERIODO** del grupo presenta a 31 de diciembre de 2018, pérdida consolidada de 467 mil Euros. La variación del resultado en relación con el resultado del mismo período del ejercicio anterior es de (+891 mil euros).

Registro contable de la adquisición del Grupo Utega:

Si bien la fecha de formalización del contrato de compraventa de las sociedades del Grupo Utega fue el 12 de enero de 2018, no ha sido hasta el 28 de diciembre de este ejercicio que se ha cancelado la condición resolutoria del contrato mediante el pago de dicha inversión permitiendo a Ecolumber tomar el control de la gestión del Grupo Utega. Es por esto, que se ha procedido a consolidar por integración global estas filiales con efectos 30 de diciembre de 2018, fecha en la que se dispone del control efectivo. Entre la fecha de la formalización del contrato y la toma efectiva de control se registro la totalidad de la inversión por 7,5 millones de euros en el capítulo "Inversiones financieras a largo plazo", reconociendo a su vez las deudas contraídas con los vendedores en el epígrafe de "Otras deudas a corto plazo" obedeciendo al vencimiento establecido contractualmente.

La deuda se pudo cancelar con las dos ampliaciones de capital suscritas: la dineraria, que finalizó el 20 de diciembre de 2018 por un importe total efectivo de 5.947.985,29 Euros, y la ampliación de capital por compensación de créditos por 2.000 mil Euros, que se aprobó en Junta el pasado 17 de diciembre.

En el contrato de compraventa figura una cláusula por la que se pagará un máximo de 1MM de euros adicional en el caso de que al cabo de tres años el precio de la acción no llegue a un precio objetivo. En base a las previsiones que se disponen a fecha de hoy, se ha estimado incrementar el fondo de comercio en 349.515€ reconociendo, al mismo tiempo, un exigible por la deuda que se pueda devengar.

4. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Entre los riesgos específicos a los que se encuentra expuesto el Grupo destacan:

- Riesgo de pérdida o destrucción de los árboles: La sociedad tiene seguros concertados que cubren parte del valor de estos.
- Evolución del precio de mercado y del coste de producción de los frutos secos: La evolución del precio de mercado no es predecible, así que la sociedad centra sus esfuerzos en la reducción de los costes de producción, implantando tecnologías que permiten igualar las productividades de países punteros.
- El volumen y la calidad de la producción agrícola de Ecolumber no son homogéneos y dependen notablemente de las condiciones meteorológicas, entre otros factores: La Sociedad tiene seguros concertados para cubrir daños en la cosecha por causas meteorológicas y aplica sistemas preventivos de enfermedades y plagas.
- Riesgo de tipo de cambio: Actualmente el riesgo de tipo de cambio se concentra en Argentina, aunque el impacto en las cuentas consolidadas no es sustancial.
- Riesgo de pérdida de cliente clave: El Grupo Utega depende en gran medida de su relación comercial con el Grupo Eroski, el cual representa más de un 80% de su facturación anual. En este sentido, existe un riesgo comercial elevado dada la dependencia con este cliente, sumada a la inexistencia de una cláusula específica en los contratos de distribución que regule los detalles de volúmenes de frutos secos garantizados o los precios pactados. Con el objetivo de mitigar dicho riesgo, tras la efectiva adquisición del Grupo Utega, la Sociedad pretende adoptar políticas comerciales que busquen la diversificación de su cartera de clientes.

5. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para el desarrollo del plan estratégico previsto por Grupo Ecolumber, la compañía tenía previsto obtener mediante una ampliación de capital el importe aprobado por Junta de Accionistas de 18.000 mil Euros. La autorización para llevar a cabo la ampliación de capital no se obtuvo hasta el 22 de noviembre de 2018, con lo que la compañía procedió con la ampliación únicamente con el objetivo de proceder al pago de la compra del Grupo Utega, que debía realizarse antes de 31 de diciembre.

Para el cumplimiento del resto del plan la compañía tiene previsto iniciar en breve otra ampliación de capital y con ello podrá iniciar las inversiones previstas en el plan estratégico de la compañía, la integración del Grupo Utega, así como la adquisición y el desarrollo de nuevas fincas.

En cuanto a la producción de frutos secos, las fincas de almendras plantadas en 2016 entrarán en producción en el ejercicio 2019, por lo que los ingresos que se esperan obtener de la cosecha serán superiores a la obtenida por la cosecha anterior.

6. HECHOS RELEVANTES

- N° de Registro 274032 de fecha 21 de enero de 2019. La Sociedad comunica la admisión a negociación de las nuevas acciones.
- N° de Registro 273636 de fecha 10 de enero de 2019. La Sociedad comunica el nombramiento como nueva Vicepresidente del Consejo de Administración a la Consejera D^a. Silvia Galván Brambilla.
- N° de Registro 273546 de fecha 7 de enero de 2019. La Sociedad comunica la inscripción de la escritura de Aumento de Capital por Compensación de Créditos en el Registro Mercantil de Barcelona.
- N° de Registro 273545 de fecha 7 de enero de 2019. La Sociedad comunica la inscripción de la escritura de Aumento de Capital en el Registro Mercantil de Barcelona
- N° de Registro 273432 de fecha 28 de diciembre de 2018. La Sociedad comunica el cumplimiento de las condiciones a las que se sometía la operación de compraventa del Grupo Utega.
- N° de Registro 273335 de fecha 27 de diciembre de 2018. Acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2018

- N° de Registro 273032 de fecha 20 de diciembre de 2018. La Sociedad comunica los datos de la ampliación de capital tras el Periodo de asignación discrecional.
- N° de Registro 271803 de fecha 22 de noviembre de 2018. La Sociedad comunica los datos definitivos de suscripción de la ampliación de capital en primera y segunda vuelta.
- N° de Registro 270480/1 de fecha 15 de octubre de 2018, La sociedad remite nota de prensa sobre adquisición Grupo Utega y del Plan Estratégico 2018-2028
- N° de Registro 268943 de fecha 6 de agosto de 2018, Designación de nuevos miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- N° de Registro 265692 de fecha 15 de mayo de 2018, La sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2018.
- N° de Registro 265043 de fecha 2 de mayo de 2018, La Sociedad ha celebrado su Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en fecha 27 de abril de 2018, donde se han aprobado todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día.
- N° de Registro 263403 de fecha 26 de marzo de 2018, La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del Ejercicio 2017.
- N° de Registro 263402 de fecha 26 de marzo de 2018, La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2017.
- N° de Registro 263401 de fecha 26 de marzo de 2018, ECOLUMBER, S.A., de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, remite el texto completo del anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
- N° de Registro 263399 de fecha 26 de marzo de 2018, El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 19 de marzo de 2018, ha acordado, por unanimidad, formular las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- N° de Registro 262300 de fecha 28 de febrero de 2018, La sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2017.
- N° de Registro 260676 de fecha 15 de enero de 2018 Como continuación al hecho relevante 257213 se informa que ECOLUMBER, S.A. ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de las sociedades URIARTE ITURRATE S.L. y FRUTOS SECOS DE LA VEGA, S.L.

INFORME SEMESTRAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

GRUPO ECOLUMBER

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO ECOLUMBER

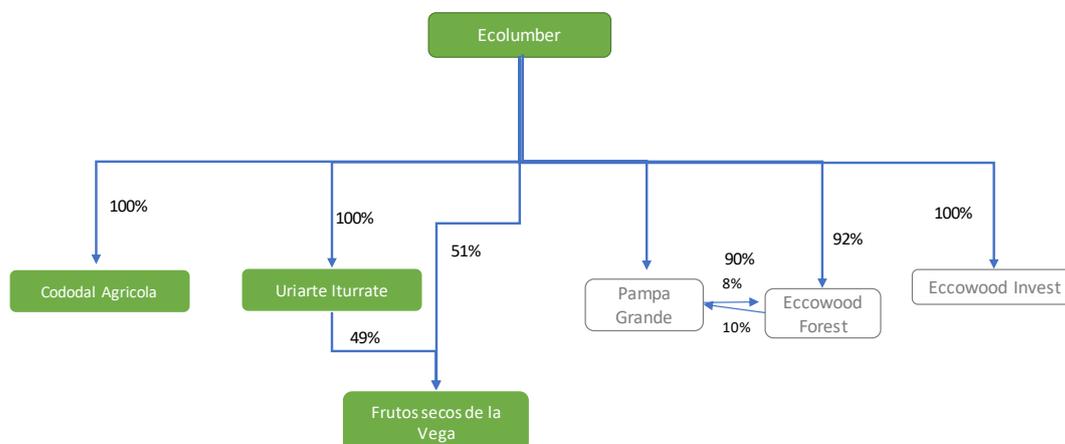
ECOLUMBER, S.A., sociedad dominante del Grupo, se constituyó el 28 de Julio de 2004, ante el Notario del Ittre. Colegio de Catalunya Don Javier García Ruiz, bajo la denominación de ECCOWOOD INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA., que fue posteriormente modificada por la actual, en fecha 26 de marzo de 2012, mediante escritura autorizada ante el Notario del Ittre. Colegio de Cataluña, Don Luis F. Pazos Pezzi.

Constituye su objeto principal el cultivo, producción, importación, exportación, transformación, compra venta, mediación, comercialización, distribución de productos y/o proyectos agroforestales.

El domicilio social se encuentra situado en el número 429 de la Avenida Diagonal de Barcelona.

Desde el día 18 de junio de 2009 la Sociedad cotiza en el Segundo Mercado de Corros de la Bolsa de Barcelona.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación, sobre las que tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, son las siguientes:



La sociedad ECOLUMBER, S.A. incorpora de manera global el 100% de los activos, pasivos y cuentas de resultados de la sociedad ECOLUMBER, S.A. Sucursal Argentina

(anteriormente denominada ECCOWOOD INVEST, S.A. Sucursal Argentina), sucursal de la sociedad española.

En fecha 9 de mayo de 2016, la Sociedad dominante adquirió la sociedad CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U, que incluye una explotación agrícola en la población tarraconense de Alcover.

En fecha 28 de diciembre de 2018, la Sociedad dominante adquirió las sociedades del Grupo Utega, compuesto por Uriarte Iturrate, SL y Frutos Secos de la Vega, SL, con esta adquisición Ecolumber integra en su actividad la selección, elaboración, envasado y distribución de frutos secos, frutas desecadas y frutas deshidratadas.

Las Sociedades filiales PAMPA GRANDE S.A. y ECCOWOOD FOREST, S.A., están domiciliadas en Argentina y su actividad coincide con la de la sociedad matriz. El cierre del ejercicio fiscal para el presente ejercicio es el 30 de septiembre de 2018 para ambas sociedades.

La presente información financiera se elabora con el propósito de presentar los estados financieros del GRUPO ECOLUMBER, correspondiente al periodo económico que finaliza el 31 de diciembre de 2018.

Las funciones de mantenimiento y dirección facultativa de las fincas tanto en régimen de propiedad como de arrendamiento de su propiedad, así como cuidar de la administración societaria de las filiales argentinas, son asumidas en su totalidad por la sociedad ECOLUMBER, S.A.

Dadas las actividades a las que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de información sobre cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES RESUMIDAS Y OTRA INFORMACIÓN

Imagen fiel

Las presentes cuentas resumidas se han elaborado siguiendo los mismos criterios contables que las últimas cuentas anuales formuladas, a partir de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (en adelante NIIF), con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

A efectos de su presentación, las cuentas semestrales resumidas correspondientes al ejercicio 2018 del Grupo, se han elaborado conforme lo dispuesto en la Circular 3/2018, de 1 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifica la Circular 5/2015, de 28 de octubre.

Principios Contables

Las cuentas resumidas consolidadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados, de acuerdo con NIIF. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Se han realizado determinadas estimaciones y juicios en relación con el futuro. Para su cuantificación se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores, en particular, las expectativas de sucesos futuros que se pueden prever razonablemente bajo las circunstancias actuales. Estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Evaluación del valor razonable de los activos biológicos.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la empresa, por lo que las Cuentas Semestrales resumidas han sido formuladas aplicando en sentido estricto el principio de empresa en funcionamiento.

Comparación de la información.

La presentación del Estado de Situación Financiera y de la Cuenta de Resultados se muestran las cifras del Balance y Cuenta de Resultados a cierre del segundo semestre del ejercicio 2018, y comparativo al periodo finalizado a 31 de diciembre de 2017.

Cabe destacar que en este período se ha incluido en la consolidación con fecha 31 de diciembre al Grupo Utega.

Se incluyen en las presentes cuentas resumidas el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto total que se incluyen como dos estados diferenciados, y el Estado de Flujos de Efectivo.

Estacionalidad de las transacciones

Dada la naturaleza de las actividades realizadas por el Grupo con relación a la madera de nogal, éste no se encuentra afectado por factores de estacionalidad o ciclicidad significativos ya que los ciclos de maduración de las plantaciones son períodos muy largos de unos 25 años. En relación con la actividad de los frutos, sí que existe una importante estacionalidad, la recolección y la mayor parte de las ventas se concentran en el último trimestre del ejercicio.

Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas semestrales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del Estado de Situación Financiera.

Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método del coste de adquisición.

Las adquisiciones de participaciones realizadas por ECOLUMBER, S.A., desde su constitución hasta la fecha han sido las siguientes:

- Adquisición del 100% de la sociedad argentina PAMPA GRANDE, S.A. en fecha 24 de enero de 2008. El coste de adquisición ascendió a 2.500.000 dólares USA.
Posterior traspaso en fecha 14 de mayo de 2008 del 10% de las acciones a su filial ECCOWOOD FOREST, S.A. El precio de la transacción fue de 174.118 euros, que correspondía al 10% del precio pagado por la matriz. La sociedad PAMPA GRANDE, S.A., es propietaria de 9.914 hectáreas para agro forestación en Río negro (Argentina).
- Constitución en fecha 13 de mayo de 2008 de la sociedad ECCOWOOD FOREST, S.A., en Argentina. En la que ECOLUMBER, S.A. tiene una participación directa del 92%, y una participación indirecta del 8% a través de la sociedad PAMPA GRANDE, S.A.
- Adquisición del 100% del capital social de la sociedad española CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U., en fecha 9 de mayo de 2016, que es la propietaria de una explotación agrícola en la población tarraconense de Alcover, por el precio de 1.850.000 euros.
- Adquisición del 100% del capital social del grupo Utega, compuesto por Uriarte Iturrate, SL y por Frutos Secos de la Vega, SL, en fecha 28 de diciembre de 2018, por el precio de 7.500.000 euros. En el contrato de compraventa figura una cláusula por la que se pagará un máximo de 1MM de euros adicional en el caso de que al cabo de tres años la cotización de la acción no llegue a un precio objetivo. En base a las previsiones que se disponen a fecha de hoy, se ha estimado incrementar el precio de adquisición en 349.515€ y por lo tanto incrementar el fondo de comercio reconociendo, al mismo tiempo, un exigible por la deuda que se pueda devengar.

Si bien la fecha de formalización del contrato de compraventa de las sociedades del Grupo Utega fue el 12 de enero de 2018, no ha sido hasta el 28 de diciembre de este ejercicio que se ha cumplido con las condiciones del contrato mediante el pago de dicha inversión permitiendo a Ecolumber tomar el control de la gestión del Grupo Utega. Es por esto, que se ha procedido a consolidar por integración global estas filiales con efectos 30 de diciembre de 2018, fecha en la que se dispone del control efectivo.

El Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A., en fecha 13 de noviembre de 2017, aprobó la aportación, a favor de su filial CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U, de la rama de actividad relativa al cultivo intensivo y cosecha de frutos secos, que se realiza en las fincas rústicas sitas en los municipios de Ontiñena (Huesca) y Amposta (Tarragona).

Dicha aportación se formalizó en fecha 27 de diciembre de 2017, mediante un aumento de capital en CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U, por aportación no dineraria de rama de actividad, que fue suscrito íntegramente por ECOLUMBER, S.A. en su condición de socio único de aquella. La escritura pública de aumento de capital se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 24 de enero de 2018.

Consiguientemente, tras la ampliación de capital realizada, las líneas de negocio del Grupo pasaron a estructurarse de la siguiente forma:

- a) CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U pasó a ser titular al 100% de la rama de negocio relativa al cultivo de frutos secos, a través de explotaciones Ontiñena (Huesca) y Amposta (Tarragona), en régimen de arrendamiento, y de Serradalt (Tarragona), que CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U ya ostentaba en régimen de propiedad.
- b) Por su parte, ECOLUMBER, S.A. continúa con los proyectos agroforestales intensivos de maderas nobles de alta calidad y la explotación sostenible de masas forestales maduras, mediante explotación de plantaciones de juglans nigra (nogal negro americano) propias en el municipio de Oropesa (Toledo) y en Río Negro (Argentina), o en régimen de arrendamiento en el municipio de Luna (Zaragoza).
- c) Con la reciente adquisición de Grupo UTEGA, Ecolumber da un paso muy importante en el proceso de verticalización de su actividad en este negocio, ya que incorpora a su cadena de valor el procesado y envasado de frutos secos, incrementa los procesos industriales y adquiere el control de la cadena de valor, desde la plantación y el cultivo de los frutos secos, hasta su comercialización al cliente final.

Asimismo, ECOLUMBER se posiciona como sociedad holding del Grupo encargada de llevar a cabo la estrategia de inversión fijada por el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante la adquisición de activos o nuevos negocios con elevado potencial de creación de valor, y la realización de inversiones de reposicionamiento y mejora, a fin de maximizar la calidad, ocupación y valor de los activos que ya forman parte de su cartera. Todo ello sin perjuicio de dar continuidad a la estrategia de la Sociedad de realizar una gestión activa de sus activos, tal y como se dispone en el Plan de Negocio de ECOLUMBER.

Correcciones estados financieros

En la elaboración de las cuentas resumidas consolidadas adjuntas no se han detectado errores significativos que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas del periodo finalizado a 31 de diciembre de 2017.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Semestrales resumidas han sido formuladas de acuerdo con las NIIF.

Con efecto 1 de enero de 2018 se ha aplicado la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” y la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. El impacto de su aplicación se desglosará en la memoria no siendo significativo.

Con efecto 1 de enero de 2019 se aplicará la NIIF 16 “Arrendamientos”, el impacto de la misma en los estados financieros de 2019 no será relevante y se desglosará en la memoria de las cuentas anuales .

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados son los que se relacionan a continuación:

En particular:

Inmovilizado intangible

El Grupo tiene diversos derechos de vuelo forestales reconocidos. El primero consiste en un contrato de derecho sobre la finca sita en Luna (Zaragoza). El contrato se inició el 7 de junio de 2000 y la duración del mismo es de 25 años de obligado cumplimiento, pudiéndose renovar por un periodo adicional de otros 5 años, a voluntad de las partes. Dicho derecho de vuelo fue activado en el inmovilizado intangible por el valor actual de los pagos futuros del canon hasta el momento de la tala de los activos biológicos.

Asimismo, durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2016 el Grupo formalizó siete contratos de derecho de vuelo sobre dos fincas sitas en Ontiñena y Vinallop (ver Nota 1), ambos de obligado cumplimiento:

- Los seis contratos de derecho de vuelo sobre la finca de Ontiñena se formalizaron el 17 de mayo de 2016 y la duración de los mismos esta entre 15 y 20 años. Los derechos de vuelo fueron activados en el inmovilizado intangible en el ejercicio 2015-16 por el valor actual de los pagos futuros de los cánones hasta la finalización de los contratos.
- El contrato de derecho de vuelo sobre la finca de Vinallop se formalizo en el ejercicio 2015-16 y la duración del mismo es de 15 años. El derecho de vuelo fue activado en el inmovilizado intangible en el ejercicio 2015-16 por el valor actual de los pagos futuros del canon hasta la finalización del contrato.

El detalle de derechos de vuelo a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| Finca | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Luna | 167.148 | 179.349 |
| Ontiñena | 405.729 | 430.507 |
| Amposta | 444.459 | 444.064 |
| Total | 1.017.335 | 1.053.920 |

En el Inmovilizado intangible está incluido el Fondo de comercio de la compra de Grupo Utega, así como los activos intangibles surgidos del PPA provisional realizado por Grant Thornton Advisory, SLP. A continuación, detallamos la distribución del precio de adquisición:

| | |
|------------------------------|-----------|
| Valor adquisición | 7.500.000 |
| Estimacion precio variable | 349.515 |
| FFPP 31/12/18 Grupo UTEGA | 678.143 |
| Fondo de comercio inicial | 7.171.372 |
| Inm. intangible Clientes | 2.780.000 |
| Revalorización activos fijos | 1.404.000 |
| Pasivo impuesto diferido | -913.000 |
| Fondo de comercio final | 3.900.372 |

Inmovilizado material

Los elementos del Inmovilizado Material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. La amortización se calcula sistemáticamente según el método de amortización lineal, en función de su vida útil estimada, y, teniendo en cuenta, en su caso, las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que hayan sido sustituidos.

Referente a los árboles frutales, estos se clasifican como inmovilizado material y se reconocen a precio de coste o de mercado al menor y se amortizan en base a su vida útil, de acuerdo con la NIC 16. En el momento en que los frutos empiezan a crecer en el árbol, y antes de que sean cosechados, se valoran en base a la NIC 41.

Durante el periodo semestral del presente informe no se han practicado correcciones valorativas por deterioro.

El importe al cierre del periodo de 9.582 miles de euros incluye el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios con la sociedad PAMPA GRANDE, S.A. valorado en 1.680 miles de euros, imputable a los terrenos y construcciones aportados por dicha sociedad y que resultan en el momento de la adquisición de dicha sociedad por ECOLUMBER, S.A. en fecha 24 de enero de 2008.

Por otro lado, al cierre del presente ejercicio, la Compañía ha activado en el apartado de Inmovilizaciones Materiales, los gastos incurridos para la adecuación del terreno de las fincas de Ontiñena y Vinallop, por importe de 549 miles de euros (806 miles de euros en el periodo finalizado a 30 de diciembre de 2017) con un total acumulado de 1.754 miles de euros.

Activos biológicos

La partida de activos biológicos incluye el coste de los plantones más todos los trabajos realizados necesarios y que están relacionados directamente con el cuidado y mantenimiento de los plantones, como la dirección facultativa, plantación, cultivo, mantenimiento y mejora de los mismos.

Los activos biológicos, de acuerdo con la NIC 41, se reconocen a su valor razonable menos los costes de venta. La compañía revisa y actualiza anualmente la valoración de dichos activos mediante la intervención de un tasador experto independiente.

Referente a los árboles frutales, estos se clasifican como inmovilizado material y se reconocen a precio de coste o de mercado al menor y se amortizan en base a su vida útil, de acuerdo con la NIC 16. En el momento en que los frutos empiezan a crecer en el árbol, y antes de que sean cosechados, se valoran en base a la NIC 41.

Las mediciones del valor razonable menos los costes de venta de los activos biológicos de Oropesa y Luna, al cierre del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018 y anteriores, han sido determinadas según el informe de tasación de un experto independiente (Ibertasa, S.A.) el cual utilizó el método de actualización de flujos de efectivos esperados donde se calculó el valor de mercado de la producción de la madera de nogal en el momento de la tala menos los costes de comercialización y explotación.

En el informe de tasación de este ejercicio se estiman los m³ que se obtendrán en el momento de la tala en base a un muestreo realizado por una ingeniería externa experta en Nogales. El informe provisional de Ibertasa S.A. destaca la evolución positiva de la finca de Luna y en cambio el valor obtenido en la finca de Oropesa pone de manifiesto problemas de calidad y crecimiento que hacen disminuir de forma significativa su valor

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos y los árboles frutales, se valoran en el punto de cosecha o recolección a su valor razonable menos los costes de venta. A partir de ese momento será de aplicación la NIC 2 (existencias) u otras normas relacionadas con los productos obtenidos.

Se detalla a continuación las variaciones de valor de los activos biológicos:

| | FINCA | LUNA | OROPESA | SERRADALT | TOTAL |
|--------------------------|-------|------------------|-----------------|---------------|----------------|
| a 31/12/2017 | | 4.341.647 | 2.052.256 | | 6.393.903 |
| a 31/12/2018 | | 6.127.940 | 1.199.720 | 19.504 | 7.347.163 |
| Variación Valor | | 1.786.293 | -852.536 | 19.504 | 953.260 |
| Activación gastos | | 63.520 | 129.225 | 19.504 | 212.250 |
| Ajuste a Valor razonable | | 1.722.772 | -981.762 | 0 | 741.011 |

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Compañía clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Compañía en el momento de su reconocimiento inicial.

Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen en esta categoría:

Créditos por operaciones comerciales: aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y Créditos por operaciones no comerciales: aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Débitos y partidas a pagar:

Se clasifica en esta categoría: Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros, con vencimiento superior al año incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se han eliminado los saldos entre empresas del grupo.

Durante el mes de enero de 2017, la Sociedad formalizó con la entidad crediticia CaixaBank un crédito hipotecario sobre la finca de Serradalt, por importe de 1,1 millón de euros. Durante el ejercicio 2018, Ecolumber ha obtenido financiación bancaria mediante un préstamo de Caixabank por un importe de 2.000 mil Euros, y una póliza de crédito con Bankia hasta un importe de 400 mil Euros. De esta financiación, 1.000 mil de euros fueron a pagar parte del precio de la compraventa del Grupo Utega y el resto para financiar la actividad habitual del Grupo Ecolumber.

Por otro lado, en ECOLUMBER, S.A. existe un pasivo financiero por la deuda a largo y a corto plazo derivado del contrato de cesión de derecho real vuelo para el uso y explotación de la finca de Luna (Zaragoza) para la explotación de plantaciones de nogales, almendros y nogales para nueces. Asimismo, la sociedad CODODAL AGRÍCOLA S.L.U. tiene un pasivo financiero derivado del contrato de cesión de derecho real de vuelo para el uso y explotación de las fincas de Vinallop (Tarragona) y Ontiñena (Huesca).

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad recibió varios préstamos de accionistas con la finalidad de satisfacer sus necesidades de financiación a corto plazo, la mayor parte fueron amortizados en el mismo ejercicio 2017, excepto dos por importe de 310 mil Euros que se han amortizado en enero de 2018, por lo que actualmente no se encuentra vigente ningún préstamo de accionistas

El detalle de los pasivos financieros a cierre del ejercicio 2018, es el siguiente:

| en miles € | Pasivo financiero a largo plazo | | Pasivo financiero a corto plazo | |
|---------------------------------|---------------------------------|--------------|---------------------------------|------------|
| | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
| Deudas con entidades de crédito | 2.956 | 854 | 3.072 | 105 |
| Derechos de vuelo | 891 | 901 | 126 | 131 |
| Otros pasivos financieros | 857 | 68 | 104 | 320 |
| Total | 4.704 | 1.823 | 3.303 | 556 |

Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros, se dan de baja cuando se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Cuando se dan de baja activos y/o pasivos financieros, la diferencia entre la contraprestación recibida o pagada y el valor en libros, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que éstas se producen.

Instrumentos de patrimonio propio

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas. Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Existencias

Comprenden productos agrícolas recolectados de los activos biológicos y se valoran inicialmente por el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, considerados en el momento de su recolección.

Con la integración de Grupo Utega el volumen de existencias se incrementa de forma muy importante:

| Existencias e (en miles €) | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cododal | 127 | 240 |
| Grupo Utega | 2.306 | |
| TOTAL | 2.433 | 240 |

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las correspondientes fechas de devengo. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio originadas por la

cancelación de saldos procedentes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, registrándose como gasto las pérdidas no realizadas, y como ingresos los beneficios no realizados.

El impacto en la Cuenta de Resultados por diferencias de cambio durante ejercicio 2018 ha sido de 15 mil euros (20 mil de euros a 31 de diciembre de 2018).

Las diferencias de cambio que resultan de los activos de naturaleza no corriente de las filiales y sucursal en Argentina se han registrado en Diferencias de Conversión en el Patrimonio Neto.

En el presente ejercicio los estados financieros de las sociedades Argentinas se han ajustado a la hiperinflación desde el 1 de enero de 2018 antes de su conversión a euros, el impacto no es relevante y se desglosará en la memoria de las cuentas anuales.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Durante el periodo del presente informe el ingreso por ventas de nueces asciende a 195 mil euros. Se han eliminado las transacciones del periodo entre compañías del grupo.

Impuesto de Sociedades

El presente informe presenta los estados financieros del grupo previos al cálculo previsional del impuesto. La Sociedad estima que el impacto del efecto impositivo finalmente calculado será poco relevante.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

4. DIVIDENDOS PAGADOS

Durante el ejercicio 2018, no se ha acordado la distribución de dividendo alguno.

5. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El efectivo y otros medios líquidos equivalente incluyen el efectivo en caja, las cuentas corrientes en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez

con un vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de su contratación, así como otras disposiciones líquidas.

6. PERIODIFICACIONES

El saldo al cierre del periodo por importe de 64,8 mil euros corresponde a la periodificación de gastos de estructura cuyo devengo es imputable a períodos posteriores (9 mil euros a 31 de diciembre de 2017).

7. PATRIMONIO NETO

El detalle a 31 de diciembre de 2018 en euros es el siguiente:

| Patrimonio Neto (miles €) | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| Capital | 22.957 | 16.398 |
| Capital escriturado | 22.957 | 16.398 |
| Prima emision | 2.006 | 617 |
| Reservas | (792) | (791) |
| (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | (480) | (481) |
| Resultados ejercicios anteriores | (2.784) | (1.351) |
| Resultados consolidados periodo | (467) | (1.432) |
| Diferencia de conversion | (581) | (577) |
| TOTAL | 19.859 | 12.383 |

Tras las dos ampliaciones de capital realizadas en diciembre de 2018 e inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 7 de enero de 2019, el capital social de ECOLUMBER, S.A. ha quedado fijado en VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (22.957.061,80€), todas pertenecientes a una única clase y serie.

La Sociedad Ecolumber, S.A, de acuerdo con la normativa contable ha registrado contra el patrimonio neto como menores reservas los gastos derivados de estas transacciones.

La distribución accionarial con un porcentaje de participación superior al 5% es el siguiente:

| Accionistas | % |
|-------------------------|----------|
| G3T, S.L. | 13,97% |
| BRINÇA 2004, S.L. | 10,79% |
| ONCHENA, S.L. | 7,96% |
| ACALIOS INVEST, S.L. | 7,32% |
| JOVELLANOS CARTERA S.L. | 6,34% |

Otra Información

Diferencias de conversión

Las diferencias negativas por conversión que resultan de la integración global, ascienden al cierre del ejercicio 2018 a -582 miles de euros (-577 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Acciones propias

En el ejercicio 2018 se han vendido 248 acciones propias al precio de cotización del momento de 1,10€. Por lo que a 31 de diciembre de 2018 Ecolumber tiene 384.254 acciones propias valoradas en 480.494 euros

8. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los efectos previstos en el artículo 229 de la LSC, se hace constar que la mercantil TALENTA GESTION A.V., S.A., vinculada al consejero D. Jordi Jofre, ha prestado servicios a la Sociedad por importe de 30.000 EUROS, habiéndose autorizado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y por el Consejo de Administración al considerarse no relevante en los términos de la excepción prevista en el apartado 1.a) del citado artículo.

Asimismo, se informa que la mercantil CRIMO INVERSIONES, S.L., vinculada al Consejero Delegado D. Juan Vergés, ha facturado a la Sociedad la cantidad de 17.185 EUROS, en concepto de alquiler del local social de la sociedad y los gastos de suministros.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad recibió préstamos de partes vinculadas, tal y como se menciona en el apartado 3 del presente informe.

9. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Tal como señala el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad el cargo de Administrador será retribuido. Dicha retribución no tendrá que ser igual para todos los Consejeros. La determinación de la remuneración de cada Consejero, en su condición de tal, corresponderá al Consejo.

Durante este ejercicio 2018 el Consejo de Administración en su totalidad ha recibido una retribución de 16,8 mil euros por las funciones desempeñadas como tal.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2015 aprobó la retribución variable a percibir por el Consejero Delegado mediante la entrega de acciones de la Sociedad dominante a partir de septiembre de 2016, en base al

cumplimiento de objetivos estipulados a partir de inicio del ejercicio 2016.

No se ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de administración.

Las tareas de Alta Dirección son realizadas por los miembros del Órgano de Administración, exclusivamente.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad dominante como de su Grupo.

10. AUDITORIA DE CUENTAS

Las cuentas del presente informe semestral cerrado a 31 de diciembre de 2018, serán auditadas por la firma KPMG y no se esperan cambios relevantes.

11. HECHOS RELEVANTES

El 28 de diciembre de este ejercicio que se ha cancelado la condición resolutoria del contrato mediante el pago de dicha inversión permitiendo a Ecolumber tomar el control de la gestión del Grupo Utega. Es por esto, que se ha procedido a consolidar por integración global estas filiales con efectos 30 de diciembre de 2018, fecha en la que se dispone del control efectivo.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de cierre del presente informe, el Consejo de Administración ha convocado Junta General Extraordinaria de accionistas solicitando Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo máximo de cinco años, mediante aportaciones dinerarias y hasta un importe máximo igual a la mitad (50%) del capital social.